



Expediente: 263/09

Carátula: GONZALEZ PEDRO MANUEL Y OTROS C/ HISPANIA S.A. S/INDEMNIZACION POR DESPIDO S/ X - INSTANCIA UNICA

Unidad Judicial: JUZGADO DEL TRABAJO III

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/10/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - HISPANIA S.A., -DEMANDADO

90000000000 - GONZALEZ, PEDRO MANUEL-ACTOR

20252118862 - CANCINO, JACINTO ORLANDO-ACTOR

20252118862 - CANCINO, RAFAEL ANTONIO-ACTOR

20252118862 - BUSTOS, DANIEL ALFREDO-ACTOR

20252118862 - AVILA, GABRIEL NESTOR-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

JUZGADO DEL TRABAJO III

ACTUACIONES N°: 263/09



H103034718711

GONZALEZ PEDRO MANUEL Y OTROS c/ HISPANIA S.A. S/INDEMNIZACION POR DESPIDO s/ X - INSTANCIA UNICA.-EXPTE. N°263/09.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2023. 1) Por recibido el presente expediente.

2) En virtud de lo dispuesto por el art. 145 del CPL corresponde, **NOTIFICAR** a la demandada, en su domicilio digital (arts. 197 y 199 del CPCYC) a fin de hacerle saber que a partir del día siguiente de la notificación del presente, comenzará a correr el plazo de **DIEZ DIAS** que se concedió por sentencia definitiva del 28/12/2017.

3) Practicar **PLANILLA FISCAL**.

4) Atento al soporte físico en que tramita el presente proceso dispongo **REMITIR** y en simultáneo, **LIBRAR OFICIO** a la oficina de Digitalización de la CSJT, a fin de que por intermedio de quien corresponda, con carácter prioritario, se proceda a la digitalización del presente expediente, haciéndole saber que el mismo no fue remitido en su oportunidad por cuanto se encontraba radicado ante el Superior. 263/09.NDCA

Actuación firmada en fecha 20/10/2023

Certificado digital:

CN=KUTTER Guillermo Ernesto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20218946829

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.